Se encuentra muy próximo al tercer cinturón en casi todo su trayecto y en sus salidas y entradas, y no existe edificación entre ambos cinturones. Por ello, no se diferenciarán la funciones de tráfico que deberían canalizar cada una de estas infraestructuras (tráfico urbano en el caso del tercer cinturón y tráfico interurbano en el caso del cuarto cinturón).

Por lo anterior, el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón propone un nuevo trazado para el cuarto cinturón, con dos variantes. Considerando el inicio en la carretera de Castellón, discurriría al este de Movera, cruzando entre el jardín de Ricla y la fábrica de Nurel y enlazando a 2.000 metros del enlace de Santa Isabel. Desde aquí, continuaría hacia el norte para cruzar el río Gállego al norte de la Montañanesa y enlazaría con la autovía a Huesca a la altura de la Ciudad de Transporte. La segunda variante es igual que la primera en esencia, variando el punto de cruce con la autopista A-2 un poco más al este.

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

Considera la alternativa 1 como la de mayor interés remarcando las ventajas derivadas del estudio informativo: menor longitud de trazado, inferior coste de construcción y explotación, menor impacto ambiental, mínima afección al soto de Cantalobos y similar afección al suelos de huertas.

Rechaza las alternativas 4 y 5 por suponer un mayor coste de construcción y explotación, por la mayor cantidad de impactos ambientales producidos y por predecir que su trazado supone una ruptura en la continuidad del itinerario del eje Somport-Sagunto, de vital importancia para Aragón.

Manifiesta que la principal desventaja de la alternativa 1 (la interposición de una barrera artificial entre la ciudad y el río Ebro) no es tan importante, ya que considera que su construcción conllevaría el beneficioso efecto de contener el desarrollo de la ciudad hacia el río, así como la posibilidad de creación de un gran parque fluvial limitado por la ronda este y la ribera oeste del Ebro, que quedaría libre de movimientos tendentes al aprovechamiento futuro de estos suelos. Por otro lado, considera que este parque permitiría la conservación y puesta en valor de un medio natural de importancia, y que la conexión de la ciudad con el río, a través del parque de nueva creación, sería perfectamente viable dotando a la ronda de una adecuada permeabilidad para el paso de todo tipo de viarios futuros y de caminos y sendas existentes.

Don Juan Antonio Val Godés, en representación de 80 propietarios del soto de Cantalobos y de la huerta de Las Fuentes:

Manifiesta su aprobación a las alternativas 2 y 3 y su no oposición a la alternativa 1, siempre y cuando en esta última se efectuaran varias conexiones entre el cuarto, tercer cinturón y su zona, ya que considera, por varios motivos, que sería beneficioso tanto para los propietarios, como para la ciudad de Zaragoza y el Ministerio de Fomento. Por otro lado rechaza a las alternativas 4 y 5, por considerar que suponen un gasto innecesario y que pierden su objetivo principal de circunvalar la ciudad de Zaragoza en la menor cantidad de tiempo y dinero.

Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes de Villamayor:

Presenta su total oposición a la realización de cualquier modificación de trazado para el cuarto cinturón distinta de la alternativa 1, en cuanto afecte a una parte de las 1.500 hectáreas en regadío que componen su Comunidad de Regantes.

BANCO DE ESPAÑA

14750 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 26 de julio de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1	euro	=	0,8764	dólares USA.
1	euro	=	108,58	yenes japoneses.
1	euro	=	7,4455	coronas danesas.
1	euro	=	0,61460	libras esterlinas.
1	euro	=	9,3009	coronas suecas.
1	euro	=	1,5107	francos suizos.
1	euro	=	88,35	coronas islandesas.
1	euro	=	8,0125	coronas noruegas.
1	euro	=	1,9460	levs búlgaros.
1	euro	=	0,57409	libras chipriotas.
1	euro	=	33,882	coronas checas.
1	euro	=	15,6466	coronas estonas.
1	euro	=	246,35	forints húngaros.
1	euro	=	3,5062	litas lituanos.
1	euro	=	0,5524	lats letones.
1	euro	=	0,3997	liras maltesas.
1	euro	=	3,6807	zlotys polacos.
1	euro	=	25.914	leus rumanos.
1	euro	=	218,9854	tolares eslovenos.
1	euro	=	43,041	coronas eslovacas.
1	euro	=	1.162.000	liras turcas.
1	euro	=	1,7240	dólares australianos.
1	euro	=	1,3465	dólares canadienses.
1	euro	=	6,8357	dólares de Hong-Kong.
1	euro	=	2,1236	dólares neozelandeses.
1	euro	=	1,5821	dólares de Singapur.
1	euro	=	1.134,94	wons surcoreanos.
1	euro	=	7,1726	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de julio de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

14751 *COMUNICACIÓN de 26 de julio de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	189,852
100 yenes japoneses	153,238
1 corona danesa	22,347
1 libra esterlina	270,722
1 corona sueca	17,889
1 franco suizo	110,138
100 coronas islandesas	188,326
1 corona noruega	20,766
1 lev búlgaro	85,502
1 libra chipriota	289,826
100 coronas checas	491,075
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	67,540
1 lita lituano	47,455
1 lat letón	301,206
1 lira maltesa	416,277
1 zloty polaco	45,205
100.000 leus rumanos	642,070
100 tolares eslovenos	75,980
100 coronas eslovacas	386,576
100.000 liras turcas	14,319
1 dólar australiano	96,512
1 dólar canadiense	123,569
1 dólar de Hong-Kong	24,341
1 dólar neozelandés	78,351
1 dólar de Singapur	105,168
100 wons surcoreanos	14,660
1 rand sudafricano	23,197

Madrid, 26 de julio de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.